

PRIMER ENCUENTRO ZONAL NORTE
DE
ORGANISMOS DE DD. HH. Y FAMILIARES Y VICTIMAS DE LA REPRESION
ANTOFAGASTA, NOVIEMBRE DE 1990

NUESTRO NORTE HA SIDO HISTÓRICAMENTE MARCADO A SANGRE Y FUEGO POR AQUELLOS, QUE EN DIVERSOS MOMENTOS DE SU VIDA, PASARON POR ESTOS DESIERTOS APROPIANDOSE DE LO QUE PRODUCEN SUS ENTRANAS.

FUERON LOS INCAS Y LOS CONQUISTADORES, FUERON LAS GUERRAS CON LOS PAÍSES HERMANOS Y FUERON LOS MERCADERES DEL SALITRE.

A PARTIR DE 1973, NUEVAMENTE EL DOLOR NOS RECORRE PROFUNDAMENTE, MARCANDO INDELEBLEMENTE NUESTRA MEMORIA CON HERMANOS EJECUTADOS, DESAPARECIDOS, TORTURADOS, APRISIONADOS, EXILIADOS, EXONERADOS, ETC.,

ES MARCO, ES HUMBERTO, ELIZABETH ARIEL O CLAUDIO. SON OBREROS, PROFESIONALES O ESTUDIANTES, SON JÓVENES, ADULTOS O ANCIANOS, SON HOMBRES Y MUJERES.

SOY YO, ERES TU, ES ÉL... SOMOS NOSOTROS, NORTE DE CHILE.

HOY, TRANSCURRIDOS 17 AÑOS, NUESTRA MEMORIA, NUESTRA HISTORIA CONTINÚA VIVA, BUSCANDO Y ENCONTRANDO LOS CAUCES DE LA VERDAD Y LA JUSTICIA AUSENTES.

QUEREMOS REENCONTRARNOS, RECONOCERNOS EN NUESTRAS HERIDAS Y EN NUESTROS DOLORES, PORQUE PRECISAMOS RENACER DE LAS CENIZAS EN QUE QUISIERON ENTERRARNOS JUNTO A NUESTROS HERMANOS, PARA PROYECTARNOS CON FUERZA DE VIDA PARA NOSOTROS Y NUESTROS HIJOS.

MÁS AÚN CUANDO ES PRECISAMENTE HOY, CUANDO DEBIERA EMERGER CON MÁS FUERZA LA VOZ DE TODOS POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA QUE SE PRETENDE ACALLARNOS, SE PRETENDE QUE NUESTRAS VOCES PERTURBAN LOS CAMINOS QUE CHILE ESTÁ ABRIENDO.

ESTAMOS CIERTOS QUE SOMOS PRECISAMENTE NOSOTROS, AQUELLOS QUE APRENDEMOS EN EL DOLOR Y EN LA LUCHA DEL VALOR DEL SER HUMANO Y DEL SIGNIFICADO ÚLTIMO DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO EXPRESIÓN DE UNA SOCIEDAD REAL Y PROFUNDAMENTE DEMOCRÁTICA, QUIENES TENEMOS UNA VOZ INSUSTITUÍBLE QUE ENTREGAR.

Es así entonces que los llamamos a Uds., NUESTROS AMIGOS, PORQUE ES PRECISO Y URGENTE JUNTARNOS Y ALZAR NUESTRAS VOCES ANTES QUE SEA DEMASIADO TARDE, ANTES QUE EL SILENCIO CÓMPlice IMPERE.

NUESTRA HISTORIA Y NUESTRO FUTURO LO HACE PERENTORIO.

NI PERDON NI OLVIDO, TAN SOLO JUSTICIA.

DERECHOS HUMANOS TAREA DE TODOS.

ANTOFAGASTA, 25 DE SEPTIEMBRE DE 1990

PROGRAMA INICIAL DE TRABAJO ENCUENTRO ZONAL NORTE DE ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y AGRUPACIONES DE FAMILIARES Y VICTIMAS DE LA REPRESION

SABADO 3. DE NOVIEMBRE DE 1990

LLEGADA DE DELEGACIONES E INSTALACION.

11.00 A 11.15 HORAS : PRESENTACION ENCUENTRO ZONAL.

11.15 A 12.30 HORAS : EXPOSICION SOLICITADA A FASIC, EQUIPO DE SALUD.

12.30 A 13.00 HORAS : LIBRE

13.00 A 14.30 HORAS : ALMUERZO.

15.00 A 17.30 HORAS : EXPERIENCIA HISTORICA DE TRABAJO DE AGRUPACIONES Y ORGANISMOS DE DD. IH.
EXPOSICION CENTRAL: COMISION CHILENA 45 minutos.
TRABAJO TALLERES
CONCLUSIONES 45 minutos < 30 redacc conciliacion
< 15 lectura

17.30 A 19.30 HORAS : ORGANISMOS DE DD. IH., APARATO ESTATAL *lubegafjards*
Y ACTORES SOCIALES.
EXPOSITOR: PARLAMENTARIO 45 m.
TALLERES 45 minutos
CONCLUSIONES 15 ✓
< 15 lectura

DOMINGO 4 DE NOVIEMBRE

8:30 : Desayuno

9.00 A 11.00 HORAS : VICTIMAS DE LA REPRESION: RESPONSABILIDAD Y REPARACION SOCIAL.
EXPOSITOR: DIRIGENTE AGRUPACIONES
TALLERES 45 min 45 min.
CONCLUSIONES 30 min < 15

11.00 A 13.00 HORAS : PROGRAMA Y PROPUESTAS DE ACCION.

13.00 A 14.30 HORAS : ALMUERZO

14.30 A 16.30 HORAS : CONCLUSIONES FINALES. *Videos*
Testimonios

16.30 A 18.00 HORAS : ACTO CLAUSURA.

PRIMER ENCUENTRO ZONAL NORTE DE ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y AGRUPACIONES DE FAMILIARES Y VICTIMAS DE LA REPRESION

Antofagasta, 3 y 4 de Noviembre de 1990

Temario:

Experiencia Histórica del Trabajo de Organismos de DD. HH. y Agrupaciones de Familiares y Víctimas de la Represión.....pág. 2 y 3

Organismos de DD. HH., Aparato Estatal y Actores Sociales.....
pág. 4 y 5

Programa y Propuestas de Acción...
pág. 6 y 7

Durante los primeros años de instaurado el Gobierno Militar, las primeras luchas que se fueron librando fueron de carácter individual: cada afectado trato de salir adelante como pudo, dándose los primeros pasos para organizarse en la clandestinidad, fundamentalmente entre las personas más conscientes.

Fueron los años de aislamiento y abandono de las víctimas de la represión, hecho que resulta agravado por la salida al exilio de miles de chilenos, con la dispersión que ello conlleva.

La característica central de esta etapa es la clandestinidad, la unidad sobre los ideologismos y partidos y la ausencia de una coordinación y planificación, tanto regional como nacional.

Un rol importante cumplen en este primer periodo las Iglesias, en especial la Católica; sin embargo observamos falta de uniformidad de compromiso de las diversas diócesis. Es así que en algunos lugares éste no existió, en otros fue con los derechos más fundamentales del ser humano, y, en otros, expresó un compromiso de la Iglesia con el ser humano en su integridad, es decir, con todos los contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Merced también un especial reconocimiento aquellos organismos nacionales e internacionales, tales como Acnur, Fasic, Cruz Roja, etc., que ayudaron, con diversas dinámicas a las víctimas de la represión y sus familiares.

Más adelante, a inicios de la década del 80, se inician de forma incipiente las Agrupaciones de Ex-Presos Políticos, de Familiares de Desaparecidos y de Ejecutados Políticos. Esta demora encuentra su origen en el miedo, el amedrentamiento y la represión, aparte del aislamiento y dispersión ya señalado.

Posteriormente, al calor de estas luchas, surgen otras organizaciones que, de una manera más global, enfocan la defensa y solidaridad con las víctimas de la represión, la promoción de los valores contenidos en la Declaración Universal y la denuncia de sus violaciones.

De allí en adelante se desarollo un trabajo permanente de oposición a la dictadura con todas las dificultades que ello significaba.

La organización y unidad fue la base en el avance de la lucha antidictatorial logrando finalmente la desestabilización de la dictadura (año 83 - 84).

Es precisamente la pérdida de la unidad del movimiento opositor, marcada inicialmente por el diálogo de 1984 con la dictadura, la que señala el comienzo del reflujo del movimiento popular y, en lo específico, de las demandas naturales de los trabajadores de DD. HH. y víctimas de la represión.

Las carencias generales que se visualizan en actual periodo son la falta de participación masiva de la ciudadanía, de los actores sociales y, particularmente, de los partidos políticos.

Particular importancia presenta hoy la carencia de recursos financieros; la escasa difusión y planificación de las tareas nacionales, más una deficiente comunicación y coordinación con

los organismos y agrupaciones, entre si y con la Región Metropolitana.

Valoreando, en su justa medida, todo el trabajo desarrollado por los diversos sectores sociales durante el periodo dictatorial y en lo que llevamos transcurrido del actual periodo de transición, podemos concluir que se visualizan buena parte de las mismas carencias del pasado agregando una desalentadora realidad vigente: la falta de sensibilidad en la comunidad con respecto a la problemática de los Derechos Humanos y la inconciencia colectiva del daño ético, moral y social legado por la dictadura.

Frente a la actual situación política del país, los asistentes coinciden en manifestar que es absolutamente insuficiente el trabajo de denuncia, que ha sido la característica central en la labor de los organismos y agrupaciones de derechos humanos.

Luego, es urgente la implementación de un programa de trabajo tendiente a la sensibilización de la población. Esto incluye además de los derechos básicos, dar a conocer los restantes derechos contenidos en la Carta Fundamental, tales como vivienda, trabajo, seguridad social, salud, espaciamiento, educación, igualdad ante la ley, etc., derechos que históricamente han estado ausentes para nuestro pueblo, agravados considerablemente por la Dictadura, y que en la actualidad siguen siendo violados, vistos la prolongación del sistema y modelo económico imperante.

Deberá priorizarse los sectores sociales más postergados, ya que, siendo los más afectados, serán ellos los reales protagonistas del cambio social, requisito indispensable para una sociedad respetuosa de los DD.HH.

La coordinación entre los organismos de DD.HH. será una herramienta fundamental, junto a la evaluación periódica de los avances y retrocesos que la praxis diaria nos vaya entregando, permitiendo así, el desarrollo ascendente y sostenido en nuestro trabajo.

Deberá ser también una preocupación importante de los organismos y agrupaciones de DD. HH., el mantener su independencia de los partidos políticos, evitando conducciones hegemónicas en su interior. Para ello deberemos crear lazos directos de vinculación con la sociedad y con sus organizaciones de base.

VISUALIZACION DEL APARATO ESTATAL

1.- No se percibe una política homogénea y sistemática del Poder Ejecutivo y Legislativo, en concordancia con lo ofrecido en el Programa de Gobierno de la Concertación, al punto de dar la impresión de una falta de compromiso con los mismos, que se traduzca en hechos concretos para enfrentar y sancionar los crímenes contra la humanidad cometidos durante la dictadura.

2.- Observamos debilidad, vacilación y lentitud de los Gobiernos Regionales, Provinciales y Comunales para colaborar en las investigaciones y esclarecimiento de las violaciones a los DD. HH., reconociendo que han existido excepciones.

3.- Del mismo modo vemos debilidad de parte del Poder Ejecutivo para enfrentar el paralelismo de poder existente con los agentes de la dictadura en el plano económico, político, ideológico y militar; expresada especialmente hoy día en la aprobación del Poder Ejecutivo de fondos del Presupuesto nacional para la reinserción en el Ejército de los agentes de la siniestra Central Nacional de Informaciones, hasta ayer aparentemente disuelta.

4.- Demandamos la urgencia de una profunda reforma del Poder Judicial y sus organismos auxiliares que permita sanear el mismo desde sus raíces. Especial mención nos merece algo que coincidimos en señalar como la primera tarea, tal es la remoción inmediata de la Corte Suprema y su enjuiciamiento por los delitos

que ha cometido en el ejercicio de sus cargo.

5.- En particular, respecto a la Comisión Verdad y Reconciliación, demandamos que su informe final reúna en sí la objetividad y veracidad que permita traducir sus conclusiones en exigencias morales y éticas ineludibles para los poderes del Estado en orden a la obtención de Verdad y Justicia. Igualmente, señalamos que es preciso que las Agrupaciones y familiares en general, sean informados cabalmente entregándoseles todos los antecedentes sobre sus seres queridos.

EN CUANTO A LOS ACTORES SOCIALES

Se percibe una falta de solidaridad, insensibilidad e indiferencia hacia las violaciones de DD. HH. Principalmente asumen esta responsabilidad quienes se sienten directamente afectados por el problema.

Especial gravedad merece el comportamiento de los Partidos Políticos en el terreno de los DD. HH., observamos en ellos la ausencia de un trabajo real, serio y sistemático en los organismos y agrupaciones, y no solo en ello, sino en la defensa y promoción de los principios contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y sus Pactos Complementarios. Queda la impresión de utilización del trabajo en DD. HH. como una fuente de dividendos eleccionarios y proselitismo, a la que se puede dejar de lado o negociar con aliados o adversarios.

Reconocemos parte de responsabilidad en ello, pues, luego de años de trabajo, no hemos sabido ir creando nuevas metodologías que nos permitan llegar más fluidamente hacia los partidos y a aquellos sectores que permanecen aún en la indiferencia, tomando en cuenta que no se ha hecho una conciencia real de 16 años de violación sistemática de los DD. HH. más fundamentales.

En este contexto consideramos de particular importancia la educación a través de todos los medios de comunicación de masa, considerando lo anteriormente señalado, respecto a utilización de nuevas metodologías y lenguajes.

EN CUANTO A NUESTRA RELACION CON EL APARATO ESTATAL

El accionar de los organismos de DD. HH. debe resguardar su autonomía e independencia respecto del Estado.

Ello no obsta para buscar financiamiento, de diversas fuentes, incluso estatales, a través de programas específicos.

Se acuerda realizar una acción conjunta e inmediata que tienda a la formación de la Zonal Norte de Organizaciones de DD.HH., con el objetivo de coordinar, difundir y fortalecer la lucha por la defensa y promoción de ellos.

De esta manera podemos clarificar, estudiar y evaluar las acciones a desarrollar, implementando un programa de trabajo que incluya reuniones trimestrales; encuentros zonales rotatorios; movilizaciones permanentes basadas en las realidades de cada región haciendo partícipes de ella a todos los sectores sociales y políticos.

Además debe servir como canal de información, archivo y correspondencia del accionar de toda la zona Norte, dejando establecido que las resoluciones de la Zonal y los casos específicos o peticiones de urgencia serán llevados en forma directa a los organismos gubernamentales correspondientes y al Parlamento.

PLATAFORMA FUNDAMENTAL DE LUCHA

Estará radicada en la Carta Fundamental de los DD. HH., recogiendo la problemática específica que presentan las agrupaciones y organizaciones de cada zona, lo que será canalizado en la lucha por:

- 1.- La conquista de la Verdad.
- 2.- La Defensa de todos los DD.HH. que están siendo conculcados en el norte del país.
- 3.- Por la democratización del sistema judicial.
- 4.- Por la devolución de la capacidad de justo al Estado.
- 5.- Por la libertad de todos los presos políticos de la dictadura.
- 6.- Por el esclarecimiento de la situación de los detenidos desaparecidos.
- 7.- Por el juicio y castigo a los culpables de graves violaciones a los DD. HH.
- 8.- Por la anulación del D. L. sobre Amnistía, Ley Antiterrorista y modificación de la Ley de Control de Armas y Explosivos.
- 9.- Por el abandono de la Doctrina de Seguridad Nacional por parte de las FF.AA.
- 10.- Por la destitución del actual Comandante en Jefe del Ejército, Augusto Pinochet Ugarte.
- 11.- Por el apoyo al proyecto presentado por el Juez René García Villegas, exigiendo el enjuiciamiento internacional de la dictadura, aunque ello solo signifique la sanción moral de los culpables.
- 12.- Por la reparación social, moral y económica a las víctimas de la represión y sus familiares.
- 13.- Por el reintegro de los exonerados y la recuperación de sus derechos previsionales.
- 14.- En fin, por el derecho a la vida, la salud, la vivienda, el trabajo, la educación, la cultura, la recreación, el respeto de las minorías étnicas.

CONCLUSIONES

La creación de la Zonal Norte y su Plataforma de lucha serán difundidas en el Gobierno, el Estado, la nación, organizaciones

nacionales e internacionales de Defensa de DD. HH., incluyendo las Naciones Unidas.

Asimismo debemos obtener, a la brevedad el reconocimiento como interlocutor válido de las autoridades locales y regionales, en la perspectiva de canalizar, a través de los conductos que ellos mantienen con la comunidad, nuestro trabajo formativo en DD. HH.

Como tarea inmediata se acuerda desarrollar un Concurso Nacional de Pintura Infantil, con el tema "DD. HH. Hoy", y que el dibujo ganador se utilice como afiche y estampilla que recorra el país y el extranjero, como simbolo anual de la Zonal Norte.

Se acordó, igualmente, la elaboración inmediata de una carta a los Comandantes de Plaza de cada región, durante 1973, a fin de que proporcionen los antecedentes relacionados con la detención, ejecución y sepultación de los compañeros desaparecidos.